

**DIPUTADA LIBIA DENISSE GARCÍA MUÑOZ LEDO  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA**



Quien suscribe el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, en mi carácter de Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Insitucional, me permito someter a la consideración de la Asamblea la siguiente Propuesta de Punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, a efecto de que el Organo de Fiscalización Superior realice una auditoria integral a la administración Pública municipal del periodo comprendido del 2012 al 2015.

Al tenor de los siguientes hechos y consideraciones:

Casos de corrupción en Celaya:

1. A inicios de la administración hubo acusaciones de corrupción en contra del entonces director de desarrollo social, Raymundo López, quien finalmente fue despedido por prepotencia al ser detenido en un operativo antialcohol en el vehículo oficial con otros empleados del municipio y en estado de ebriedad.
2. Los permisos otorgados para nuevos fraccionamientos al entonces panista y ex coordinador de campaña de Ismael, Martín Rico y los pleitos por la conexión de agua potable en un fraccionamiento vecino y los terrenos de equipamiento para la escuela en el mismo fraccionamiento favoreciendo a Martin Rico.
3. La aplicación dudosa de los recursos de pavimentación en poner una carpeta asfáltica sobre una base de concreto en el Boulevard López Mateos.
4. El video de un agente de vialidad, Dayana Vergara que aseguraba que tenían que solicitar mordida pues el comandante y el director de

tránsito les pedían cumplir con una cuota diaria. Finalmente no fue despedida, solo reubicada y no se castigó a nadie.

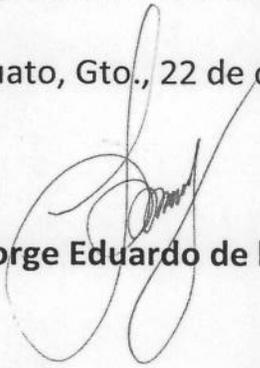
5. Las acusaciones al director de policía de no haber aprobado los exámenes de control y confianza y contar con supuestos vínculos con el narco, lo cual nunca se investigo
6. El escándalo de los audios de los moches para obra publica
7. La enfermedad del oficial mayor, Víctor Moreno, quien volvió a ocupar el cargo pero siguió cobrando y recibió apoyos de miles de pesos con cargo al erario para su tratamiento médico.
8. La fracción del PRI en el ayuntamiento denunció que presidencia municipal pago el brunch que se ofreció para apoyar la campaña de Ramón Lemus con la presencia de Margarita Zavala.

Por las consideraciones antes expuestas, y con un compromiso con la transparencia, con fundamento en el artículo 184 fracción III de la Ley Organica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos proponer a la Asamblea la aprobación del siguiente punto de Acuerdo:

### **ACUERDO**

Único: Que el Congreso del Estado acuerda ordenar al Órgano de Fiscalización Superior a que inicie una auditoria integral al municipio de Celaya por el periodo comprendido del año 2012 al 2015.

Guanajuato, Gto., 22 de octubre de 2015

  
**Dip Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.**